

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las **diez horas del día trece de febrero del año dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar acabo la **sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de Administración Pública, presidiendo la sesión la **Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate, y los integrantes Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda**, a efecto de **celebrar la sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de Administración Pública, se levanta la presente bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del Dictamen sobre el expediente 102 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Uno.- Pase de lista de asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la comisión, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

Dos. - Verificación del Quorum Legal.- se procede a verificar el quorum legal, por lo que de 5 diputados, se encuentran 5 integrantes, por lo que existe quorum.-----

Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la comisión permanente, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por unanimidad-----

Cuatro: Lectura y aprobación del Dictamen sobre el expediente 102 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. Por lo que la presidenta de la Comisión de Administración Pública, hace del conocimiento que el expediente **102 trata de una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga el decreto 234 de la quincuagésima sexta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, por el que se crea el organismo público descentralizado del gobierno del estado, denominado "hospital de la niñez oaxaqueña"; así como, el decreto 804 de la sexagésima cuarta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, por el que reformó la denominación del referido organismo público descentralizado para quedar como "hospital de la niñez oaxaqueña doctor Guillermo Zárate Mijangos";** en ese tenor por unanimidad los integrantes de la Comisión aprueba el dictamen en sentido positivo y firman de común acuerdo. ---

Cinco.- Asuntos Generales, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día..-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Seis. - Clausura de la sesión. siendo las **diez horas con cuarenta minutos, del día trece de febrero del año dos mil veinticuatro**, está presidencia declara clausurada la sesión ordinaria de la comisión permanente de administración pública. -----

Se lee la presente acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate

Presidenta



Dip. Lizett Arroyo Rodríguez

Integrante



Dip. Juana Aguilar Espinoza

Integrante



Dip. Leonardo Díaz Jiménez

Integrante

Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda

Integrante